



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2011-3**

**PROYECTO ACADÉMICO:
Doctorado Interinstitucional en Educación**

El Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación (CADE), en sesión N° 013 del 04 de Agosto de 2011, estudió y aprobó realizar una convocatoria para el Énfasis de Lenguaje y Educación con las siguientes características:

Proyecto académico	Doctorado Interinstitucional en Educación
AREA DEL CONOCIMIENTO	Énfasis en Lenguaje y Educación
PERFIL DEL DOCENTE:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de Doctor o Ph.D en Educación con formación de pregrado, y/o postgrado afín al Lenguaje. O Doctor o Ph.D en áreas afines a Lenguaje, Lingüística, Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Comunicación y educación. O Doctor o Ph.D en Filosofía y humanidades con investigaciones en el énfasis del Área de Conocimiento. ✓ Mínimo 10 años de experiencia docente universitaria, en programas de pregrado, postgrado (Maestría y Doctorado), 2 años de experiencia en asesoría de investigación o en dirección de proyectos de investigación, en dirección de tesis a nivel doctoral, en Cultura, Comunicación e Infancia. ✓ Publicaciones: Trabajos afines al área de conocimiento publicados durante los últimos 5 años, con ISBN o ISSN con sus soportes respectivos. Como mínimo tres Investigaciones afines al área de conocimiento en el rol de investigador principal, debidamente institucionalizadas y certificadas por el organismo correspondiente, preferiblemente soportadas con sus respectivos informes de investigación.

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	128 horas distribuidas de la siguiente manera: 8 horas semanales durante 16 semanas.
FECHA DEL CONCURSO	30, 31 de Agosto y 01 de Septiembre de 2011
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD Avenida Ciudad de Quito # 64-81 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el día 07 de septiembre de 2011 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado			10 puntos
Títulos de postgrado ¹			20 puntos
Experiencia docente y profesional a nivel doctoral			25 puntos
Dirección de Tesis a nivel de Maestría y Doctorado.			15 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso			15 puntos
Entrevista			15 puntos

Presidente del Consejo Académico Doctorado en Educación

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).